



*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

**ACTA DE REUNIÓN ACLARATORIA  
PROCESO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL  
EuropeAid/122727/D/SUP/HN**

Reunidos en el cubículo No. 607 de las oficinas del Programa Apoyo a la Enseñanza Media en Honduras (PRAEMHO), el 8 de Mayo del 2006, siendo las 2:00 PM, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Honduras Centro América, las siguientes personas:

<i>DIRECTOR GENERAL DE PRAEMHO</i>	<i>LIC. J. GERMAN AGUILAR</i>
<i>SECRETARIA</i>	<i>LIC. GISELA CÁCERES</i>
<i>ATI FINANZAS</i>	<i>LIC. CARLOS SARMIENTO</i>
<i>JEFE ATI</i>	<i>LIC. LUTZ LIEBSCHER</i>
<i>TÉCNICO</i>	<i>ING. FERNANDO ZELAYA</i>
<i>TÉCNICO</i>	<i>ING. JUAN GUEVARA</i>
<i>ADMINISTRADOR</i>	<i>LIC. HUMBERTO PINEDA</i>
<i>ASIST. ADMINISTRACIÓN</i>	<i>LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ</i>

**COMPAÑÍAS PRESENTES:**

*PHYWE SYSTEME GMBH, MAKIBER INDUSTRI, ANDIKONA 2000 S.L, CENTROMATIC, COSEM, COMERCIAL LAEISZ DE HONDURAS, MEDICARD S.A, CONSULTE S.A, DISEÑO DE INTERIORES, GRAFICENTRO EDITORES, CENTRO MECÁNICO INDUSTRIAL (EDUINTER), REPRIMHSA, TSE, NACIONAL DE INGENIEROS ELECTROMECAÁNICA, ALFACON, EQUINSE*

El Lic. German Aguilar declara Abierta la reunión y expone ante el pleno el motivo de la misma y seguidamente toma la palabra el Ing. Fernando Zelaya, quien agradece la presencia de los interesados y explica la metodología que se utilizará para responder a sus inquietudes, la cual se hará siguiendo el orden del listado firmado por los interesados, dando así la oportunidad para que cada uno de los interesados pueda hacer una pregunta y luego esperar su turno en la siguiente ronda.

Luego se explica, que cada una de las preguntas de los interesados debe ser enviada por escrito a las oficinas de PRAEMHO, las cuales serán publicadas con sus respectivas respuestas en la página Web de la Unión Europea y en un medio de comunicación nacional.

Seguidamente se procede al inicio de preguntas y respuestas:

**PREGUNTA No. 1**

**¿En el inciso 13.1 Mesón Central se solicita protección contra corto circuitos, estos deberán ir en cada mesa o únicamente en la mesa del Profesor?**

La respuesta quedó pendiente en la reunión. La respuesta es la siguiente: habrá una protección centralizada en la mesa del maestro y a la vez, una protección central para las diez mesas de manera automática y manual.

**PREGUNTA No. 2**

**En el artículo No. 2 se menciona que los suministros deberán ser originarios de la Unión Europea o de un país que sea beneficiario del Programa ALA, cuales son esos Países?**





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

Este listado se encuentra detallado en la página Web de la Unión Europea, <http://europa.eu.int/comm/europeaid/cgi/frame12.pl>, dentro de la cual deberá seleccionar ALA aparecerá el listado completo de los países elegibles.

**PREGUNTA No. 3**

**¿En el expediente de licitación se hace mención de los planos de cada uno de los talleres, pero no se encuentran dentro del documento, donde se pueden conseguir?**

En la página Web de [www.praemho.hn](http://www.praemho.hn), se presenta una opción **PLANOS**, la cual le permitirá acceder a cada uno de los planos que usted desee observar.

**PREGUNTA No. 4**

**¿Que posibilidad existe de que los planos se puedan dar en Blanco y Negro?**

Esta pregunta quedo pendiente de respuesta.

**PREGUNTA No.5**

**¿En el lote No. 21 en la parte de Transformadores de Distribución, estos deberán ser instalados o únicamente se entregara el equipo?**

Únicamente se entregará el equipo.

**PREGUNTA No. 6**

**¿En el lote No. 15 (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN) se aceptan clones de computadoras y si se refiere a una conexión inalámbrica o de cableado?**

Por ser una compra por medio de licitación, no se solicita ningún tipo de marca en especial, habrá que apegarse a las especificaciones técnicas y de calidad, detalladas en el Expediente, ahora en relación a la instalación, se puede presentar la propuesta ya sea por medio de Red Inalámbrica o a través de cableado.

**PREGUNTA No. 7**

**¿Se permite ofertar únicamente para una parte del Lote o debe ser cubierto el lote completo?**

Se debe presentar la oferta por el Lote completo.

**PREGUNTA No. 8**

**Se dará respuesta a cada una de las inquietudes que los participantes envíen por correo o vía fax?**





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

Si, cada una de las preguntas que sean realizadas vía carta, correo electrónico o fax, serán publicadas con su respectiva respuesta en la página Web de la Unión Europea, PRAEMHO, HONDUCOMPRAS y Prensa escrita Nacional.

**PREGUNTA No. 9**

**¿Cuales son los criterios de selección que serán utilizados para la adjudicación del contrato?**

Se tomarán en cuenta los criterios del numeral 16 del anuncio de licitación (Forma C-02) de la Guía Practica, la cual puede ser revisada en la página Web de la Unión Europea.

**PREGUNTA No. 10**

**¿Que posibilidad existe que dos empresas se unan para lograr ofrecer la mayor cantidad de suministros?**

Si es posible, siempre y cuando una sola empresa sea la que presente la propuesta y que cumpla con todos los requerimientos financieros, estipulados en el expediente de licitación.

**PREGUNTA No. 11**

**¿En relación al lote No. 19 (OFICINAS ADMINISTRATIVAS) en el inciso 19.2, es posible de que se pueda dar una mayor especificación de la silla de escritorio?**

No se necesita mayor especificación, con tal que sea una silla con rodos y acolchonada, no hay problema.

**PREGUNTA No. 12**

**¿Cual es el presupuesto que está destinado para la compra de estos suministros?**

Los Procedimientos no establecen publicar los presupuestos destinados para cada lote. El presupuesto general para la compra de equipo es de 9, 534,762.00 €

**PREGUNTA No. 13**

**Quienes son las personas contacto, a las que se pueden dirigir para responder cualquier tipo de inquietudes en relación a la Licitación en General?**

Cualquier tipo de información se debe manejar a través del Director del Proyecto, el Lic. German Aguilar ([gaguilar@praemho.hn](mailto:gaguilar@praemho.hn)), con el Ing. Fernando Zelaya ([fzelaya@praemho.hn](mailto:fzelaya@praemho.hn)), Sr. Paolo Orizio ([porizio@praemho.hn](mailto:porizio@praemho.hn))

**PREGUNTA No. 14**





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

**¿Cual es el tiempo de entrega del equipo, una vez adjudicado el contrato?**

El tiempo establecido para hacer entrega del equipo una vez adjudicado el contrato, es de un máximo de 150 días.

**PREGUNTA No. 15**

**¿En caso que se presente algún contratiempo para la entrega del equipo en el tiempo estipulado, como ser: no cumplimiento en la terminación de la obra de infraestructura, problemas de instalación en relación a lo solicitado versus lo instalado en los talleres, etc. existiría alguna consideración en el pago final de los suministros?**

Esto deberá ser analizado según sea el caso.

**PREGUNTA No. 16**

**¿Que posibilidad existe de que se de una ampliación para el tiempo de entrega de las ofertas?**

Lamentablemente no se pueden otorgar una extensión en el tiempo de entrega de las ofertas, ya que de acuerdo a los procedimientos del Expediente de licitación hay un calendario aprobado el cual hay que cumplir y por otro lado, todos los contratos deben estar firmados a mas tardar el 26 de Noviembre del 2006, de no ser así, todo lo que no fue contratado antes de esa fecha, no se podrá llevar a cabo.

**PREGUNTA No. 17**

**¿En caso de que varias Empresas se unan solicitando una mayor prorroga en el tiempo de entrega de las ofertas, seria posible que se considerara dicha propuesta?**

Se tendría que consultar a las Oficinas de la Comisión Europea en Managua y Bruselas, por lo que los cuales tomarían una decisión al respecto.

**PREGUNTA No. 18**

**¿En que moneda se debe realizar la oferta?**

En Euros.

**PREGUNTA No. 19**

**En relación a la exención de impuestos, esta seria otorgada por el PRAEMHO?**

En este caso, los proveedores seleccionados deberán hacer entrega a PRAEMHO de un listado que indique a detalle los equipos que serán importados así como también los materiales que se comprarán en el país. PRAEMHO tramitará oportunamente las respectivas exenciones ante la DEI.





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

**PREGUNTA No. 20**

**¿La garantía debe ser por cada lote o en caso de ofertar para más de un lote, se deberá presentar una garantía global?**

En caso de que este ofertando para más de un lote, la garantía puede presentarse por la suma de las garantías de los lotes que oferte.

**PREGUNTA No. 21**

**¿En el lote No. 15 (LABORATORIO DE COMPUTO) en el inciso 15.19 se menciona la instalación de un acondicionador de aire, este deberá ser instalado por el proveedor del suministro?**

Si, deberá ser instalado por el proveedor del suministro.

**PREGUNTA No. 22**

**¿En el inciso 15.16, se menciona un Procesador Pentium de 4, 2.8 GH, se puede hacer uso de cualquier otro tipo de Procesador?**

Habrá que apegarse a las especificaciones del expediente de licitación.

**PREGUNTA No. 23**

**¿En el inciso 20.6 de la Evaluación de Ofertas, se menciona que el único criterio de adjudicación será el precio, El contrato se adjudicará a la oferta conforme ofrezca el precio mas bajo; Este será la base principal de adjudicación?**

Si, Claro que de igual forma al momento de evaluar las ofertas se toman y analizan los requerimientos Técnicos, Administrativos y luego el Precio.

**PREGUNTA No. 24**

**¿Al momento de realizar la evaluación de las ofertas, se basan en si estas cumplen o no cumplen con las especificaciones presentadas en el expediente?**

Si, se analiza si cada uno de los suministros cumplen o no con las especificaciones mencionadas en el expediente.

**PREGUNTA No. 25**

**¿Al momento de entregar las propuestas, por que no pueden ser entregadas en dos sobres a parte, sino que deben ser entregadas en un solo sobre?**





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

Esto se debe a los Procedimientos establecidos en la Guía Práctica, la que claramente solicita que en las licitaciones Internacionales de Suministros, deben ser entregadas ambas propuestas (Técnica y Financiera) en un solo sobre.

**PREGUNTA No. 26**

**¿Se esta considerando la experiencia de las personas que trabajan dentro de la empresa?**

Si, es por eso que en el anuncio de Licitación, claramente se menciona que la empresa debe demostrar que al menos el 10% de su personal permanente, haya estado vinculado a la ejecución de contratos similares.

**PREGUNTA No. 27**

**¿Es posible tomar en cuenta la experiencia del proveedor que proporciona el suministro a la empresa que participa en la Licitación?**

Si, siempre y cuando el ofertante presente el documento de asociación temporal.

**PREGUNTA No. 28**

**En el lote No. 1 (TALLER DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS) en el inciso 1.19 no se menciona la capacidad que debe tener el Horno Industrial?**

Esta pregunta será contestada después.

**PREGUNTA No. 29**

**¿La Capacitación deberá ser impartida en un solo lugar, en donde se convocara a todos los maestros o deberá ser impartida en cada uno de los Institutos?**

En un inicio se había planeado que cada capacitación deberá ser impartida en cada uno de los institutos, pero después de haber analizados los puntos presentados por lo participantes, se deberá estudiar el tema y presentar un propuesta a mas tardar el viernes 12 de Mayo del 2006.

**PREGUNTA No. 30**

**¿El Plan de Capacitación deberá ser entregado con la Oferta?**

Si.

**PREGUNTA No. 31**





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

**En el lote 15 (LABORATORIO DE COMPUTACIÓN) en el inciso 15.16 se menciona una memoria RAM de 256 MD y una tarjeta de video de 64 MB, es posible que se aumente la memoria RAM para evitar la instalación de la tarjeta de video?**

Deben ser separadas como lo establecen las especificaciones.

**PREGUNTA No. 32**

**¿Cual es el orden de presentación de la oferta?**

En la página Web de la Unión Europea se detallan los documentos que deben ser presentados en cada una de las ofertas y su orden de presentación. La dirección es

[http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/practical\\_guide\\_2006/annexes\\_supplies\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/europeaid/tender/practical_guide_2006/annexes_supplies_es.htm)

**PREGUNTA No. 33**

**¿En los casos en los que al momento de instalar el equipo, se identifica un inconveniente que no es responsabilidad ni de la empresa constructora ni del proveedor de suministros y es necesario que el proveedor de suministros realice un trabajo adicional para la instalación del equipo, será reconocido dicho trabajo?**

En este caso en especial deberá ser analizado con mayor cuidado (Pendiente de contestar)

**PREGUNTA No. 34**

**¿Que seguridad existe de la Objetividad del comité evaluador para adjudicar los contratos?**

Existe una gran seguridad ya que la Guía Práctica de Procedimientos establece claramente cuales son los pasos y criterios a seguir, para poder adjudicar un contrato. Como primera instancia se realiza una evaluación Administrativa, luego se procede a la evaluación Técnica y por ultimo a la evaluación Financiera.

**PREGUNTA No. 35**

**¿En el lote No. 13 (LABORATORIO DE FÍSICA) en el inciso 13.10 menciona un estante de Madera, existe una posibilidad de que el material del estante no sea de madera sino que de un material mas practico?**

No, debe ser tal y como se solicita en el expediente de Licitación.

**PREGUNTA No. 36**

**¿Cual es la fecha máxima para realizar preguntas sobre el expediente de Licitación?**

El día 15 de Mayo del 2006.





*República de Honduras*  
*Secretaría de Educación*

**PREGUNTA No. 37**

**¿En el lote No. 14 (LABORATORIO DE QUÍMICA) en el inciso 14.18 solicita once (11) placas de seguridad de 40\*40 cm., pero en las especificaciones anteriores solo solicita 10 unidades de los demás materiales, esta correcto?**

Si, únicamente en las Placas se están solicitando 11 unidades y en los demás accesorios solo 10 unidades.

**PREGUNTA No. 38**

**¿En el lote No. 4 (TALLER DE MADERA) en el inciso 4.19 se solicita una sierra caladora, es esta sierra eléctrica?**

No, es una sierra manual.

  
LIC. J. GERMAN AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE PRAEMHO  


  
LIC. GISELA CÁCERES  
OFICIAL DE ADQUISICIONES







República de Honduras  
Secretaría de Educación

LIC. CARLOS SARMIENTO  
ATI FINANZAS

LIC. LUTZ LIEBSCHER  
JEFE ATI

ING. FERNANDO ZELAYA G.  
TÉCNICO

ING. JUAN GUEVARA  
TÉCNICO

LIC. HUMBERTO PINÉDA  
ADMINISTRADOR

LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ  
ASIST. ADMINISTRACIÓN

